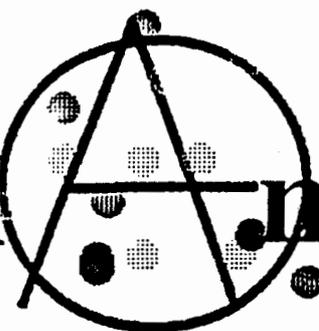


Producciones CGT presenta:

el  **kanalillo**

televisión de alta indefinición

LIQUIDACION

FIN DE TEMPORADA

**CANAL SUR SE ESTÁ  
ENCAVANILLANDO  
¿QUIÉN LO DESENCVANILLARÁ?  
EL DESENCVANILLADOR  
QUE LO DESENCVANILLE  
BUEN DESENCVANILLADOR  
SERÁ**

**¡BIEN! YA TENEMOS LA LETRA  
AHORA, ¡A VER QUIÉN LE  
PONE LA MÚSICA!**

LA POLEMICA, LA POLEMICA... ¿cuanto costó el AVE a todos los españolitos?... son muchos ceros, tantos que nadie se pone de acuerdo sobre el costo final.

Pero si podemos saber cuánto cuesta a Canal Sur, que al Director de la Tele le paguen el AVE todos los fines de semana para ir a ver a su familia a MADRID.

Ya me gustaría a mí que soy de Granada y trabajo en Sevilla, que me pagaran todos los fines de semana el viaje, y a mí que soy de Málaga y trabajo en Sevilla, y a mí que soy también de Madrid y trabajo en Sevilla.

Después dicen que no hay dinero para prórrogas de contratos, que la cosa está muy mal, que hay que congelar los pluses, ..., que hay que salvar la empresa, ..., JA, JA.

EL CAMBIO DEL CAMBIO, DE RECAMBIO DEL REQUETECAMBIO Y OLE.

# Billete y Reserva



049 CPPF0141  
 00000000 3564  
 20:59

71

CIF G28016749

<b>Nombre:</b>							
Tren	Class	Fecha	Salida	Llegada	Coche	Plaza	Departamento
AVE17	T	24/03	08:00	10:35	0006	09R	FUMADOR
<b>De:</b> SEVILLA SJ <b>A:</b> PTA. ATOCHA							
<b>Tarifa:</b> 410 TARIFA GENERAL							
<b>Forma de pago:</b> TC DDC				<b>Total pts:</b> ****7200			
				Incluido SOV e IVA			

El cambio súbito en la dirección de los informativos de Canal Sur Televisión continúa siendo un misterio para los no iniciados. Si se hubiera querido hacer una gracia a Romacho, se le habría nombrado director de Canal Sur TV, que es lo que siempre quiso ser desde que bordaba con tinta negra palabras loatorias del PSOE en las páginas de EL CORREO DE ANDALUCIA.

FRANCIS, te han metido en el ascensor, pero ¿en qué dirección vas...? EL TIEMPO LO DIRA.

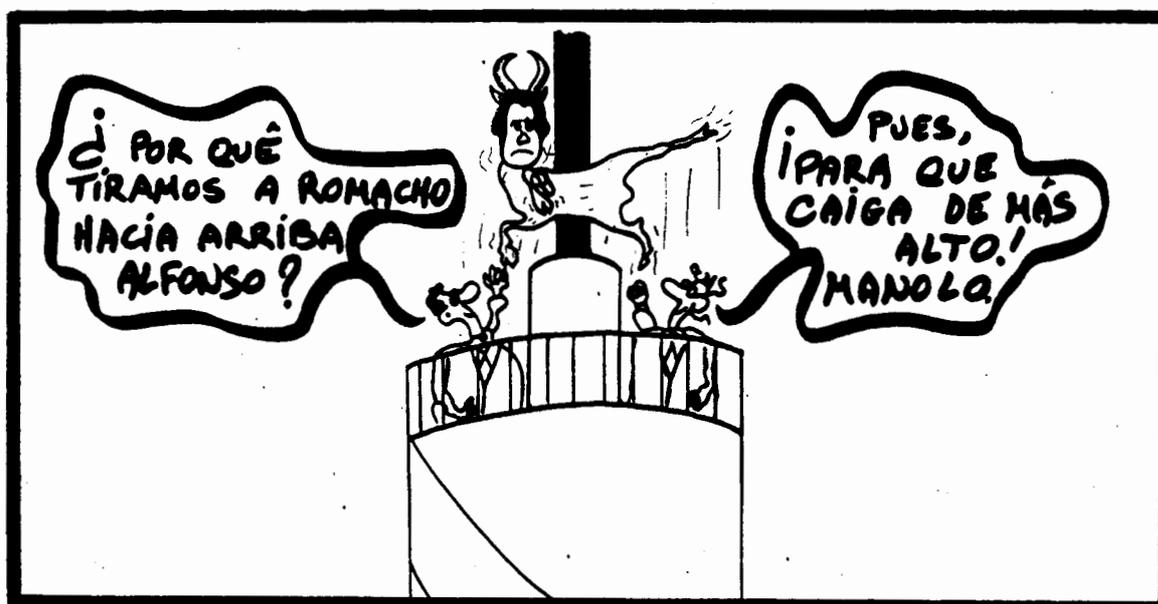
Esperamos que no hagas de "verdugo" con los CONTRATADOS POR OBRA y se despejen las inquietudes de este colectivo con el que nos solidarizamos.

Parece que va en serio la nueva vidilla que quieren darle a Canal Sur Radio los nuevos directivos de Programas e Informativos. ¡¡ ADELANTE !! Esperamos escuchar una programación digna, libre...

¿Qué pasa con los directivos sobrantes en Canal Sur Radio?

¿Los van a mantener porque tienen contratos "blindados"?

Bueno, pues luego que no digan: "NO HAY DINERO PARA RENOVAR LOS CONTRATOS" ¡¡ VALE ?!





## \*\*\* CICLON "ZUBI" \*\*\*

La Redacción de Informativos de TV tembló al filtrarse la noticia de la llegada del CICLON ZUBI a Sevilla, aunque hay que decir en aras de la precisión que no es un ciclón sino un tornado, porque viene de las estribaciones de Sierra Morena, y no del mar, como erróneamente se nos hizo pensar.

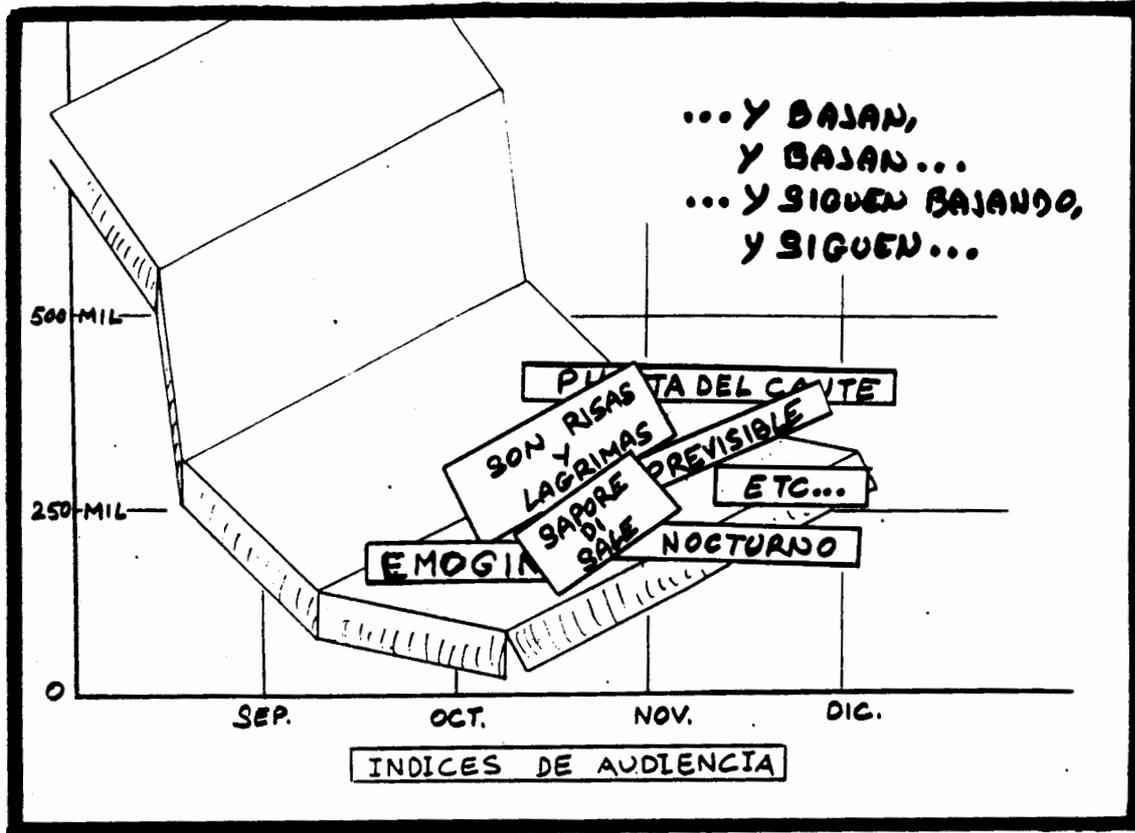
Nadie, nunca, ha estado jamás en el corazón de los ciclones y los tornados, pero la teoría más reciente les supone dos ojos de fuerzas opuestas, a lo Ying y Yang, a lo positivo y negativo, a lo Dr. Jekyll y Mr. Hyde, que girando sobre ellos mismos dan fuerza y movimiento al fenómeno devastador.

En "EL ZUBI", que ya llegó a nuestros lares, estas dos fuerzas antagónicas parecen ser SU VIEJO EXTERIOR MARXISTA, la fuerza predominante, ya muy desgastada por el paso del tiempo, Y SU INTERIOR BURGUES DE DERECHAS, que ahora ha tomado la iniciativa y que convierte al "ZUBI" en el típico producto PSOE que comenzó su andadura hacia el capitalismo feroz y la cultura del pelotazo de la mano del comunismo moscovita.

Se originó "EL ZUBI" en el Ayuntamiento de Córdoba durante los años dorados de su andadura comunista, quizás también fuese militante, o al menos simpatizante, de CC.OO., y continuó luego en la Diputación de esa ciudad donde, presumiblemente, conoció y se ganó la estima de don Melero. De esta época le viene también su gran amistad con El Cordobés (padre), amistad que esperamos sea la excusa para que el viejo torero retire la demanda impuesta a la Redacción de Canal Sur TV por el desliz de un locutor sobre una supuesta paternidad del maestro.

De Córdoba pasó a Granada, donde continuó alimentando su fama de Dr. Jekyll y Mr. Hyde: mientras para unos es un pedazo de pan, juergista y compadre, para otros, y sobretodo otras, es un verdadero azote del infirno. SE LE ACUSA DE misoginia verbal y agresiva, de continuas descalificaciones profesionales y personales, de buscar cómplices y chivatos, de hablar mal de todo el mundo por la espalda, de preocuparse morbosamente de la vida personal de la gente y de buscar camorras laborales que eran más producto de su ignorancia en la materia, que de su mal carácter o intencionalidad, etc..., etc...

En Sevilla estamos impacientes por saber si todo esto es verdad, o mero infundio; si es cierto que esconde sus carencias tras la máscara del despotismo, o es que se gana enemistades por ser un gran gestor: Como Delegado de Canal Sur en Granada contrató a dos familiares de Francis Romacho como operadores de cámara, cuando ninguno de los dos, según se cuenta, había hecho en su vida, ni tan siquiera, un balance de blanco y están felizmente incorporados a la plantilla de la RTVA. Se asegura también que el "PP-Andalucía" ha dado su VISTO BUENO al nombramiento, así que: 'OJO AL DATO'.



## SOBRE EL PRINCIPIO DE PETER Y LA PROGRAMACION DE LA NUESTRA

El conocido principio de Peter afirma que, en una jerarquía (organización cuyos miembros se hallan dispuestos por orden de rango, grado o clase, aunque también pueda entenderse como empresa, colectivo, etc...) TODO EMPLEADO (miembro) TIENDE A ASCENDER HASTA LLEGAR A SU NIVEL DE INCOMPETENCIA, y buena prueba de ello es el penoso estado al cual ha llegado "La Nuestra" en cuanto a programación se refiere.

Desconozco realmente a quién corresponde la responsabilidad última y absoluta en cuanto a la decisión de qué programas se incluyen en la parrilla, y cuáles se realizan con medios propios (o compartidos), pero resulta evidente que los últimos lanzamientos de nuestra TV no han sido tan impactantes como se pretendían.

Entre refritos de cuarta generación (verbigratia "Olé Verano"); repeticiones de dudoso gusto ("Olé tus videos", "Son risas y lágrimas", "Dallas VI: El Regreso de los hijos de J.R."); show-bussines estivales con presentadores gesticulantes que luchan, literalmente, a brazo partido para "chupar" cámara (me ahorro el nombre); abundancias en el mismo tema ("Entre amigos"); dibujos animados para adultos en horarios infantiles ("Bola de Dragón", "Fly") y repeticiones de esquemas gastados de televisión italiana (reality shows, magazines con múltiples presentadores, etc...), no parecen encontrarse muchos programas que se salven de una quema purificadora (con todos mis respetos para los profesionales que trabajan en ellos) y que, en verdad, conecten con las necesidades y expectativas de la audiencia andaluza.

En un momento en el cual el modelo de televisión pública se encuentra en crisis; la competencia entre televisiones es cada vez más feroz; las televisiones privadas se están llevando (a golpe de talonario, o con buenas ideas) el gato al agua; el modelo de televisión pública se encuentra en crisis; parece que la única forma de hacer televisión consiste en sacar chicos y chicas Danone como presentadores, realizar programas morbosos y superficiales, caer en los mismo errores de antaño; gastar (que no invertir) fondos en programas repetitivos y ya más que vistos...; y los espectadores comienzan a darse cuenta de que se les está tomando por tontos, y, aunque lentamente, se van decantando por los programas de calidad

Yo me pregunto... ¿Dónde están las genialidades de nuestros responsables? ¿No es ahora el momento de intentar hacer algo diferente a lo existente (aunque no sea nuevo)? ¿No se podría intentar hacer una televisión sencilla, consistente, compacta, una VERDADERA ALTERNATIVA a tanto joven en traje de baño, morbo, concursos, tópicos, sangre violencia y catetismo? ¿No podría pensarse en una televisión algo más barata (que no reñida con la calidad), con un mejor aprovechamiento de los medios existentes y un gastos racional de los presupuestos?

Sinceramente, creo que sí. Y como yo, son muchos los que lo opinan. Claro que, conseguirlo, sólo depende de algo que, desgraciadamente, no parece abundar entre nuestros superiores jerárquicos...

Pura, simple y llanamente.... IMAGINACION.

(Será por culpa del principio de Peter).

TERMINATOR



**¿ BOLSA DE TRABAJO O TALEGUILLA DE RECOMENDADOS ?**  
 =====

En Andalucía hay muchos y buenos profesionales deseosos de encontrar un puesto de trabajo en "el canal", pero el enchufeteo existente y la falta de claridad de la BOLSA DE TRABAJO (también llamada taleguilla para colocar amiguetes) hacen que nos decidamos a denunciar en el KANALILLO un caso que estimamos "sangrante".

Hace unos meses fue contratado en la Delegación de Málaga un señor llamado JULIO VARGAS, amigo personal de nuestro Director de TV (Alfonso Cortés Cavanillas), con la categoría de DELEGADO DE PRODUCCION.

Transcurrido un cierto tiempo nos enteramos, por el propio Julio (contra el que no tenemos nada personal), que provenía de Televisión Española, que se acogió a la JUBILACION ANTICIPADA y que fue indemnizado con más de 20. kilos.

Según se nos ha informado, Julio Vargas fue contratado en Canal Sur sin pasar por la Bolsa de Trabajo, como otras personas que han sido contratadas directamente por directivos de esta casa.

Todos tenemos amigos, colegas, conocidos y hasta compromisos que incluso son buenos profesionales en sus respectivas empresas, pero que con estos métodos de contratación que se siguen en RTVA es lógicamente imposible que entren en esta casa y puedan demostrar su auténtica valía.

Nos parecen absolutamente INJUSTOS ESTOS MECANISMOS DE CONTRATACION Y, POR ESO, LO DENUNCIAMOS PUBLICAMENTE.

Asimismo, solicitamos, de una vez por todas, que LA BOLSA DE TRABAJO SIGA CRITERIOS JUSTOS DE CONTRATACION, SEA TRANSPARENTE Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TODO EL MUNDO.

YA ESTAMOS MAS QUE HARTOS DE VER COMO EL APARATO  
 POLITICO DEL PSOE MARCA LAS DIRECTRICES DE ESTA EMPRESA  
 QUE DISTA MUCHO DE SER AUTENTICAMENTE PUBLICA.

BOQUERON DE MALAGA



**" CONTRATACION DE UN ASESOR ECONOMICO "**  
 =====

Nuestro director de Canal Sur TV, Alfonso Cortés Cavanillas, ha contratado los servicios de un "asesor económico" con categoría laboral B02.

La Empresa Pública RTVA tiene, como todos sabemos, un Gabinete Económico-Financiero, en donde, a parte de existir un directivo al frente, existen otros muy buenos profesionales, tales como Jefes de Departamento y Jefes de Sección.

Asimismo, también RTVA dispone de los servicios de un Gabinete de Control Financiero, con su directivo de turno, por supuesto, pero también compuesto por Auditores y Jefes de Sección, también profesionales en su parcela.

Y, por si fuera poco, Canal Sur Televisión dispone para ella sola de un Departamento de Gestión Económico-Administrativa que controla los presupuestos de nuestra TV.

Aún así, con todas estas unidades de trabajo de las que disponemos, con todo este número de personal con capacidad y preparación (al menos no han demostrado inaptitudes bien patentes en algunos directivos), el Sr. Cavanillas es capaz de mantener que le hace falta un "asesor económico"

¿Qué existe realmente detrás de esta contratación? ¿Puede decirnos el Sr. Cavanillas qué puesto ocupaba su protegido, Alfonso Fernández, en la Bolsa de Trabajo?

¿No son suficientemente buenos los profesionales de la casa para nuestro exigente director de CSTV?

SEAN SERIOS, SEÑORES DIRECTIVOS, QUE ESTA ES (al menos en la teoría) UNA TELEVISION PUBLICA. Luego se vierten malolientes mentiras sobre algunas actitudes sindicalistas, tildadas de "desestabilizadoras", que acentúan la crisis que particularmente está sufriendo nuestra empresa pero, ¿quién la está provocando verdaderamente?

GUME, EL ABEJORRO



ADIOS LOLAILO, ADIOS

=====

No sorprende que el concesionario de la cafetería quiera abandonarla y dedicarse a su Venta del Aljarafe donde, cuenta la leyenda, iban a merendar los tortillerófagos del PSOE cuando aún les gustaban las cosas sencillas y no se habían tirado las sobras de huevos con patatas a la cabeza.

LOLAILO, quizás por fidelidad a la memoria de esos tiempos, se dejó caer en la trampa de un contrato Leonino que, si bien no le hundirá en la miseria, tampoco es lo suficientemente rentable para justificar su inversión en Canal Sur, y eso que el hombre quita de aquí y de allá, encarece ésto y lo otro, escatimó porciones y calidades como un precursor de la crisis que se nos echó encima y, además, sazona los manjares que sirve con cantidades intolerables de Tripticase Soy Agar, King F.G. Agar, Mc Conkey Agar, Escherichia Coli, etc..., todas ellas bacterias diarréicas y nocivas que nuestro buen servicio médico considera "tolerables" y "no peores" de las que puede haber en "JAMAICA"...

Pero, si mal está que LOLAILO se pase en sus tacañerías y en su falta de higiene, peor resulta que RTVA HAYA SIDO INCAPAZ DE CREAR UN SERVICIO DE CAFETERIA DECENTE HASTA LA FECHA. La encuesta que CGT hizo la pasada primavera sirvió de aviso a esta situación insostenible, pero casi nadie hizo caso. Los más lo tomaron como otro de los elementos "desestabilizadores" del equipo Kanalillo, y ahí está el resultado...

La prestación de comida a la cual todos tenemos derecho en las condiciones que establece el Art. 37 del vigente Convenio, el cuál establece que los almuerzos y cenas serán disfrutados a través del vale de comida, que como sabemos sólo podrá ser canjeado por comidas en lugar concertado o, como ocurre en la actualidad, en el Centro de Trabajo, se da considerando que las horas habituales de almuerzo y cena están dentro de lo que es el horario de trabajo, y considerando el gasto adicional que supone para éste los desplazamientos y/o las comidas fuera de casa, SE ESTABLECE LA PRESTACION CON UN VALOR EN NUESTRO CASO DE 700 PTS., MIENTRAS EL CONVENIO LO FIJA EN 1.000 PTS.

¿Qué ocurre en Canal Sur?: ¿O comes con el vale, o te quedas sin prestación! Y yo me pregunto: ¿Qué más le da a la Empresa darnos el vale o su valor en metálico? Para ésta supone el mismo gasto; ¿o no?

Por todo lo expuesto y considerando que pueden existir legítimas razones para solicitar la prestación en efectivo (desde ser cliente habitual de un bar-restaurant, hasta simplemente no gustar de la comida ofrecida en el Centro de Trabajo), pido públicamente que esta propuesta sea tomada en consideración para la negociación del próximo Convenio Colectivo.

DIARREA BENIGNA.

**"SOBRE LOS ACUERDOS DE LA CONVOCATORIA DE HUELGA..."**

=====

Con motivo de la convocatoria de huelga del pasado mes de Junio, uno de los puntos de acuerdo al que se llegó con la empresa era la prórroga de determinados contratos de trabajo y que ello se haría a través de la MESA DE CONTRATACION.

\*\*\*\*\*  
\* Hemos conseguido que la empresa se sienta a negociar la \*  
\* viabilidad de todos los contratos temporales (incluidos los \*  
\* por obra estructurales) con la participación de la \*  
\* representación sindical y la mediación de la Inspección de \*  
\* Trabajo en los casos que no exista acuerdo. De igual forma \*  
\* el dictamen de la Inspección será también vinculante en este \*  
\* caso. \*  
\*\*\*\*\*

LA SORPRESA QUE NOS HEMOS LLEVADO AL VER EL ACTA de la mesa de contratación de fecha 08/06/93 (y que nos fue entregada a finales del mes de Julio) ha sido mayúscula.

En dicho acta se han quedado fuera varias de las prórrogas que entendíamos incluidas en el espíritu del acuerdo: cámaras, operadores, etc...

Ejemplos claros han sido el de Rocío Martín, que no se le prorrogó el contrato por 6 meses. Los cámaras Ignacio Odero, Juan Carlos Bohórquez, tampoco han visto sus contratos prorrogados. Javier Rubio, que figuraba en el primer listado, ni tan siquiera se le incluye en el listado definitivo...

No sólo se producen estas "anomalías", por tildarlas de alguna forma, sino que se incluyen prórrogas de contratos que no habían sido ni tan siquiera barajadas en el propio Comité de Huelga, PRORROGAS DE CONTRATOS QUE NI TAN SIQUIERA HABIAN PASADO POR LA MESA DE CONTRATACION, con lo que se legaliza la situación de estas personas en la empresa al prorrgárseles sus contratos.

Ejemplos de ello fueron las renovaciones de contratos de un Ingeniero, el Asesor Económico del Director de Canal Sur TV y el Delegado de Producción de Málaga, por citar algunos casos...

Nos parece vergonzante la actitud de los sindicatos presentes en la Mesa de Contratación, que ni han consultado al Comité de Huelga, ni han mantenido el espíritu de los acuerdos, máxime cuando había una cláusula de salvaguarda para que interviniera la Inspección de Trabajo.

C.G.T. participó en dicha huelga con la intención de que se prorrogaran los contratos del personal de plantilla, NO PARA DAR UN VISO DE LEGALIDAD A LOS CONTRATOS DE AMIGUETES.

Esta Sección Sindical no tiene más remedio que preguntarse...

¿ QUE CONTRAPARTIDAS OBTENDRAN CC.OO. Y U.G.T. CON ESTE NUEVO ENGAÑO A LOS TRABAJADORES DE RTVA?

¿ ES ESTE UN MOTIVO MAS DEL "POR QUE NO INTERESA", POR NINGUNA DE AMBAS PARTES (EMPRESA Y REPRESENTACION SINDICAL), HACER PUBLICA LA BOLSA DE TRABAJO ?

¿ OCURRIRA LO MISMO CON LA DICHOSA "RECLASIFICACION" ?

Estemos todos muy atentos. La solución en breve...





TODOS SOMOS ACCIONISTAS  
 =====

Tal como están las cosas en el país, y en ciertos aspectos están mejor en Andalucía porque aquí seguimos gozando de buen clima, aunque sufrimos la sequía, deberíamos prepararnos con tiempo para los cambios que inevitablemente se avecinan en la estructura profesional y financiera de Canal Sur.

La empresa de Europa con menos empresarios en su estructura directiva, está consiguiendo que Canal Sur pierda dinero, pujanza y audiencia, pues los empresarios aquí han sido sustituidos por políticos de tercera y cuarta categoría, provenientes de los más dispares estamentos, y aspirantes al Parlamento Autonómico, y ¡hasta al Congreso de los Diputados!

Muchos hemos comenzado a mirar con horror esta situación, no sólo porque somos empleados de Canal Sur y tememos por nuestro puesto de trabajo, SINO PORQUE ADEMÁS SOMOS ACCIONISTAS DE ESTA EMPRESA a través de los impuestos, que es de donde sale el dinero que engrasa la rueda de Canal Sur.

Cuando en una empresa cualquiera se impone la reestructuración como método para hacerla viable, lo fácil y lo mediocre, lo que demuestra la falta de cultura empresarial y de imaginación de sus directivos, son los recortes salariales y de plantilla, que aquí, vistas las cualidades de la mayoría de nuestros administradores, es lo único que podemos esperar.

Acabar con 20 ó 30 directivos y... nada más, sería una ESTUPENDA OPERACION DE MAQUILLAJE, que incluso "es deseable" para los candidatos a quedarse aquí, porque aumentarían sus parcelas de poder. Además, los 200 ó 300 millones que "se ahorrarían", apenas representan el 1% del presupuesto anual de RTVA.

C.G.T. tiene muy claro que, si hay que aceptar cambios, éstos tienen que comenzar por "arriba", después de una "AUDITORIA PUBLICA E INDEPENDIENTE" de los dineros de Canal Sur, de los contratos con las Productoras y suministradores de material, y de la necesidad, por ejemplo, de tener una "Asesora de Estilo Libre" que cobra 8 millones de ptas. anuales, y DE TODOS LOS PUESTOS DIRECTIVOS INNECESARIOS, no solamente de unos pocos...

NO SERIA DE RECIBO QUE NOSOTROS, LOS TRABAJADORES DE BASE, FUESEMOS LOS PRIMEROS EN SUFRIR LA INCOMPETENCIA Y LOS DESMANES PRESUPUESTARIOS DE QUIENES MAL-ADMINISTRAN CANAL SUR.



## ¿ SECTA, SINDICATO, O SOCIEDAD SECRETA ?

( AVISO A LOS ALEGRES VOTANTES DE U.G.T. Y CC.OO. )

SECTA. - (Del latín "secta") f. 1. Doctrina particular enseñada por un maestro que la halló o explicó, y seguida y defendida por otros. // 2. Falsa religión enseñada por un maestro famoso.

SINDICATO. - m. 1. Junta de síndicos. // 2. Asociación formada para la defensa de intereses económicos o políticos comunes a todos los asociados. Dícese especialmente de las asociaciones obreras organizadas bajo estrecha obediencia y compromisos rigurosos.

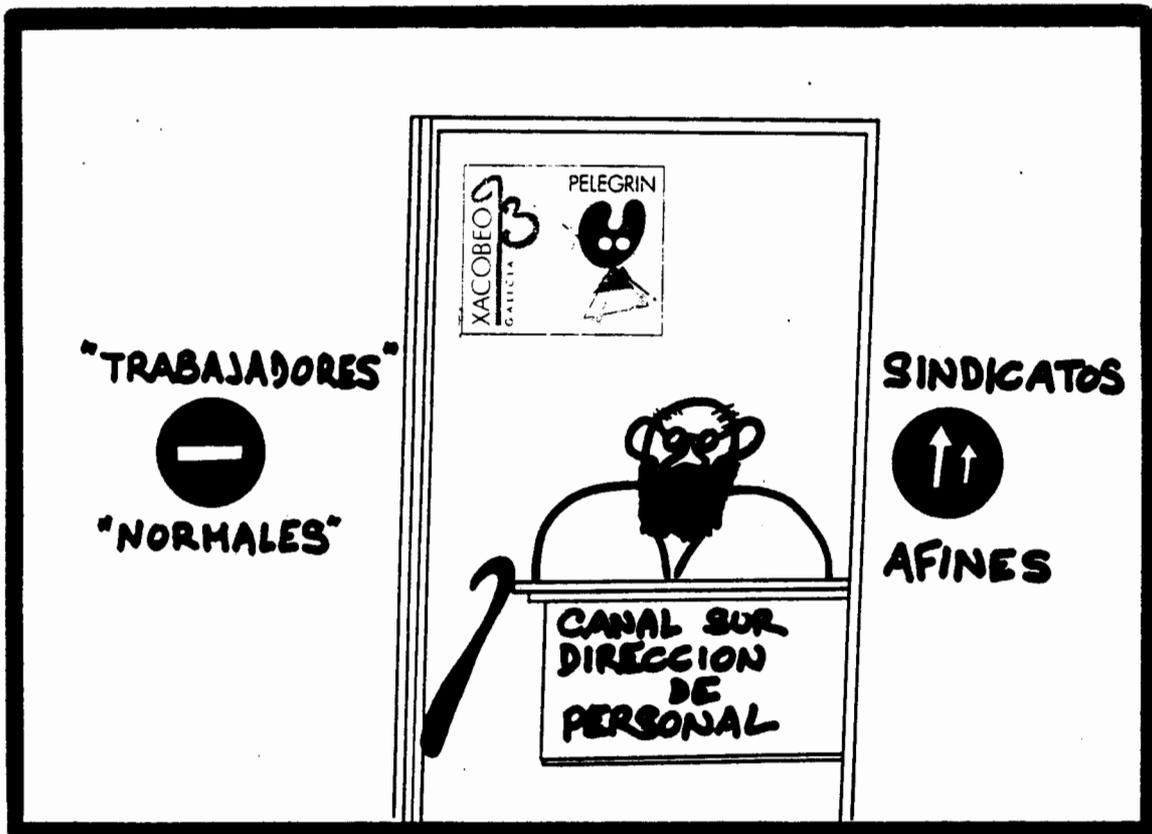
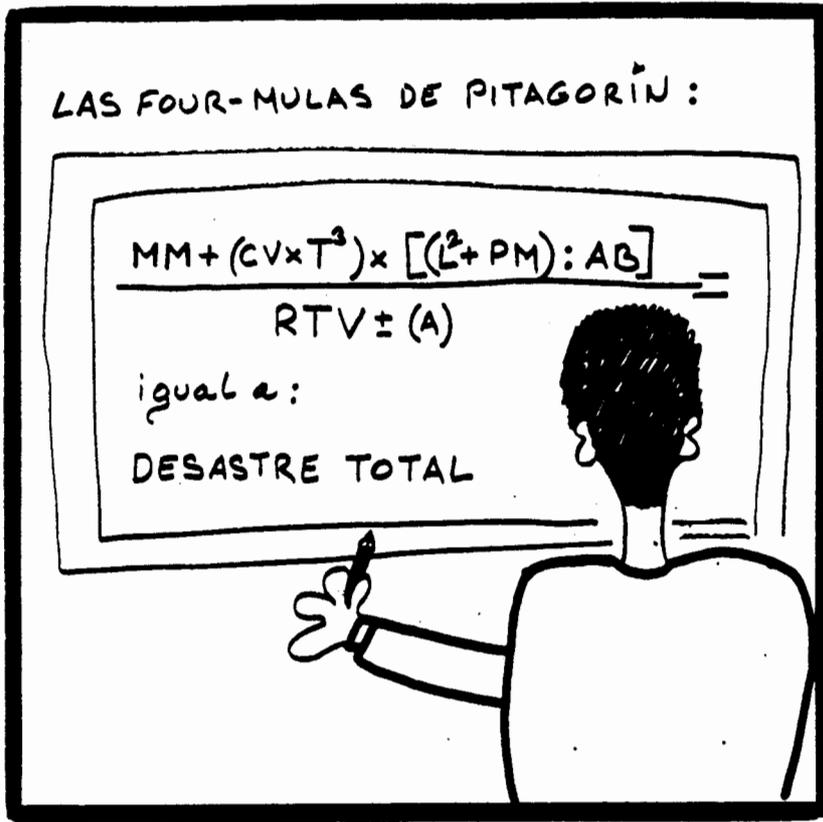
SOCIEDAD SECRETA. - f. Agrupación pactada de personas con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, alguna finalidad por métodos ocultos, ignorados, escondidos y separados de la vista o del conocimiento de los demás.

U.G.T., al defender que no tiene ningún compromiso con los no afiliados a su sindicato, e invocar un derecho inexistente para mantener al margen de sus TRAPICHEOS a los no afiliados, más bien cae dentro de la descripción de SOCIEDAD SECRETA que de cualquiera de las otras dos que reproducimos del Diccionario.

Nosotros, en C.G.T., entendemos que éso sería así si, en las elecciones sindicales U.G.T. rechazase los votos de los trabajadores que no están afiliados a su sindicato. Pero, mientras acepten los votos de todo el mundo, están obligados con todo el mundo. Lo contrario es usar deshonestamente el voto de unos trabajadores a los que luego rehúsan servir.

En cuanto a CC.OO., o más bien, a Don Antonio Muñoz Lobatón, su política parece haber sido la de "QUEDAR BIEN CON TODOS", pero un siervo difícilmente puede servir bien a dos señores.

La filosofía de quedar bien con los trabajadores y con la Empresa al mismo tiempo, llevó a la desdichada y lamentable resolución de los acuerdos para la finalización de la huelga, que no han dejado contentos a nadie, excepto a la Empresa.



**D O N C A R L I T O S**  
 =====

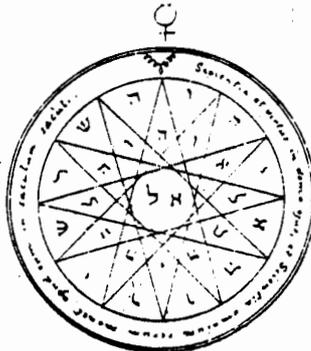
Don Carlitos Salazar jondea quejios por verse obligado a tratar con trabajadores y representantes sindicales que considera muy por debajo de él en conocimientos y categoría personal. Jondea mirando con languidez la flamante lámina de lo que parece ser el Templo Masónico de la Gran Logia Unida de Inglaterra que a un costo, por aquel entonces, 1.932, de un millón de libras, se levantó en el mismísimo corazón de Londres, y que ahora preside la sala de juntas del Zoco. Esa sala acondicionada para prescindir de Itálica y los conatos de revolución laboral que allí se gestan.

Don Carlitos admira y elogia la lámina, pero no le gusta el marco, y es que se está volviendo crítico, lo cuál es señal de inteligencia y aunque no vamos sobrados de ella en Canal Sur, desde aquí pedimos el traslado inmediato de Don Carlitos Salazar a los Laboratorios de Palo Alto, EE.UU., donde seguro encontrará las mentes lúcidas y cultivadas con las que él quiere, y merece, relacionarse.

Mientras este traslado se efectúa, y con cargo a los presupuestos de la RTVA, pedimos la creación de una tertulia de premios Nobel para que don Carlitos se libere del tedio y la mediocridad de la vida cotidiana de Canal Sur y, además, sugerimos que la Empresa le compre el chaqué que le permita llamar a la puerta de la Masonería, obediencia inglesa, por supuesto, para que alterne su culto y agudo cerebro con los de aquellos HH. que quieran acogerle en su seno y no teman que, andando don Carlitos Salazar por medio se resucite LA GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE DE LA CONFEDERACION MASONICA DE SEVILLA, de tran ingrato recuerdo para los HH. de la Península.

Por si fuera poco aún, nuestro deseo de ayudar intelectualmente a este buen hombre, le enviamos en este KANALILLO dos TALISMANES del Libro de las Claves del Rey Salomón. Uno de ellos es el Segundo Sello del Sol, que subyuga el orgullo y la arrogancia de las naturalezas que los padecen, y el otro es el Cuarto Sello de Mercurio, que ayuda a la comprensión y al conocimiento del secreto de las cosas creadas.

¡Ah!, y por favor, no te saltes el torno del Zoco, don Carlitos, produce muy mal efecto en tí y, además, das muy mal ejemplo.



ZENON

**SOBRE LA DESCRIPCIONES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**  
\*\*\*\*\*

Cuando han aparecido las primeras descripciones de PUESTOS DE TRABAJO, después de tanto tiempo de estudios y con todo un "gabinete de especialistas", resulta que son absolutamente genéricas estas funciones y no se detalla el contenido de las mismas.

Ello puede traer dos tipos de problemas:

- 1.- Al hacer una valoración tan genérica, los valoradores pueden asignar tantos niveles como les interesen.
- 2.- Al no estar especificadas las funciones, estamos obligados a hacer cualquier tipo de trabajo que se encuadre dentro de esa "generalidad".

Hacemos esta primera valoración para que TODOS reflexionemos antes de que sea demasiado tarde, ya que con las descripciones de los puestos de trabajo que hasta ahora se han visto, difícilmente se puede hacer una valoración seria.

- \* ¿Cuántos millones de pesetas ha costado la "chapuza"?
- \* ¿Firmará el Sr. Navas la renuncia a la retroactividad, desde el 01/01/90, según el Art. 41 del Convenio, como ya hizo hace años en FASA-RENAULT?

Como no nos espabilemos y estemos "al loro", nos la van a dar todas con queso...

**JORGE PRIETO SIGUE GANANDO JUICIOS**

\*\*\*\*\*

Nuevamente al ex-Delegado Sindical y militante de C.G.T., Jorge Prieto Jiménez, los Tribunales de Justicia le han dado la razón. Antes fue el Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla y recientemente la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía los que han condenado a RTVA al pago de **DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS** en concepto de indemnización por "haber vulnerado el Derecho de Libertad Sindical y el Principio de Igualdad Sindical".

Esta Sección Sindical consultó personalmente al abogado de la empresa que lleva está caso si ésta volvería a recurrir (ya ante el Tribunal Supremo o el Constitucional). El timpo parece demostrar que no habrá recurso por parte de RTVA y se espera que se aboné la cantidad adeudada lo antes posible.

; FELICIDADES, JORGE !

\*\*\*\*\*

**EL OCULTISMO, ARMA DE LA DICTADURA SINDICAL**

\*\*\*\*\*

De todos es sabido la práctica habitual de los sindicatos que hoy están en el Comité Intercentros de hacer y deshacer sin contar con los trabajadores. Se producen reuniones con la empresa de las que no se informa o se informa sesgadamente.

El tema es más grave cuando de las reuniones en las que se confeccionan actas éstas no se hacen públicas para conocimiento de todos.

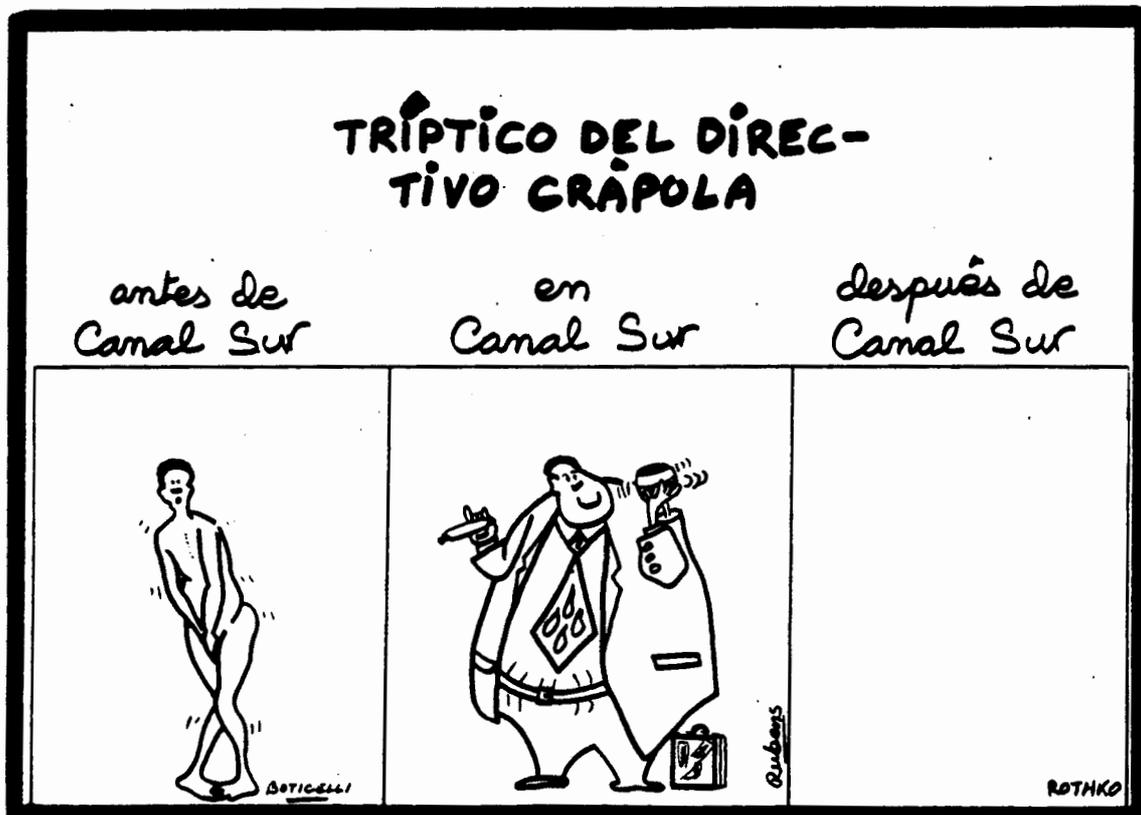
C.G.T-RTVA ha solicitado en varias ocasiones al Presidente de este Comité, Rafael Navas, de palabra y por escrito (nota de fecha 06/05/93 -Núm. Reg. 16, Libro I-) las actas del Comité Intercentros, haciendo caso omiso a nuestras peticiones, **NEGANDO ASI INFORMACION NO SOLO A ESTE SINDICATO, SINO AL RESTO DE LOS TRABAJADORES.**

**DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO**  
 =====

Las denuncias que C.G.T. - RTVA ha puesto ante la Inspección de Trabajo han sido las siguientes:

<u>FECHA DENUNCIA</u>	<u>ASUNTO</u>	<u>RESOLUCION</u>
10/03/93	Alteraciones arquitectónicas realizadas en el Centro de San Juan de Aznalfarache (entrepanta, estudios, controles, áreas de trabajo técnico, estudios de radio y redacciones de informativos).....	Ninguna
10/03/93	Accesos y salidas de emergencia del Centro de San Juan de Aznalfarache.	Ninguna
26/05/93	Impago de los festivos para aquellos trabajadores que tienen turnos de fin de semana.....	Sanción
26/05/93	No publicación, por parte de la empresa, de la Bolsa de Trabajo.....	Ninguna
04/08/93	Ocultación de información por parte de la empresa a C.G.T. - RTVA.....	Ninguna
04/08/93	SE VUELVE A DENUNCIAR sobre los accesos y salidas de emergencia del Centro de San Juan de Aznalfarache.....	Ninguna
04/08/93	SE VUELVE A DENUNCIAR sobre las modificaciones arquitectónicas realizadas en el Centro de San Juan de Aznalfarache. Se confirma por parte del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la inexistencia de informes periciales de las zonas denunciadas con fecha 10/3/93	Ninguna

- 11/08/93 Se denuncia este mismo hecho (modificaciones arquitectónicas en el Centro de San Juan de Aznalfarache) al Delegado Provincial de Trabajo, solicitándole una inspección y peritación en profundidad de dichas zonas..... Pendiente
- 04/08/93 SE VUELVE A DENUNCIAR la no publicación, por parte de la empresa, de la Bolsa de Trabajo..... Ninguna
- 04/08/93 SE VUELVE A DENUNCIAR el impago de los festivos a los trabajadores que están en turno de fin de semana..... Sanción
- 04/08/93 Se insta a la Inspección Provincial, y ante el compromiso de la propia Inspectora de Trabajo (María del Rosario García Hernández), a solicitar ASESORIA A ORGANOS COMPETENTES (BOMBEROS DE SEVILLA) EN MATERIA DE INCENDIOS de bido a los incumplimientos del Art. 75 de la Ordenanza de Seguridad e Higiene Esperando



RESPUESTA A "TERMINATOR" ACERCA DEL ESTATUTO DE LOS INFORMADORES DE  
 ===== RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES =====

Las siguientes líneas tienen por objeto contestarte a las críticas que has vertido sobre el trabajo que varios informadores de Canal Sur realizamos durante el invierno pasado en relación con el ESTATUTO DE LOS INFORMADORES. Creemos que debes conocer los siguientes extremos:

- 1.- No se llama "ESTATUTO DE LA REDACCION" como erróneamente adviertes en tu escrito. Casi desde la primera reunión de la Comisión elaboradora se denominó "Estatuto de los informadores de RTVA y sus Sociedades Filiales". Quisimos, por tanto, desde el principio, englobar en el proyecto a todos los colectivos que participan en las tareas informativas en esta casa.
- 2.- No parece criticable que el colectivo de radacores haya sido el impulsor de este instrumento de discusión, diálogo y defensa de los derechos de los profesionales de la información. Más bien al contrario. Alguien tenía que dar el primer paso y, desgraciada o afortunadamente, fue el colectivo de redactores el que tomó la iniciativa.
- 3.- Desde el primer momento la Comisión elaboradora del estatuto se planteó como "abierta", no sólo a todos los redactores de la casa, sino al resto de colectivos implicados en el trabajo informativo. En sucesivas ocasiones se invitó a estos colectivos a participar en las discusiones. Sólo los cámaras y los documentalistas mostraron interés en el asunto. Los primeros participando activamente en el proceso de discusión en el que aportaron ideas y sugerencias. Los segundos mediante un documento, muy bien fundamentado, que enviaron a la Comisión para solicitar -y exigir porque así les correspondía- ser colectivo afectado por el Estatuto.
- 4.- En la Comisión, a lo largo de cuatro meses, ha participado mucha gente. El carácter abierto de ésta motivó que en cada reunión se juntaran a discutir grupos muy dispares de recactores y otros colectivos. También motivó que se incorporaran propuestas de los Centros de Producción a los que no olvidamos en ningún momento, aunque sí que es cierto que, seguramente, no le dimos el cariño que merecen y que hubiéramos deseado. Razones de distancia y de operatividad nos lo impidieron.

Desconocemos si alguno de los que han participado en las discusiones representa a esos "sectores descontentos de la redacción" a los que te refieres en tu escrito. En cualquier caso, no era obligación de la Comisión preguntarle a nadie si estaba contento o descontento en relación con su trabajo y con la marcha de las cosas. Teníamos una tarea muy concreta que cumplir y éso fue lo que hicimos. El resultado está ahí.

5.- Vamos con las asambleas que aprobaron el borrador que elaboró la Comisión: mucho discutimos antes de convocarlas y en qué forma había que hacerlo. Llegando a la conclusión de que éstas debían ser solo de redactores, a pesar de que la Comisión se mostraba unánimemente a favor de integrar en el Estatuto al resto de colectivos que desarrollan tareas informativas.

Si el germen del Estatuto había partido de los redactores y si una asamblea de reactores de Sevilla había sido la que había encargado los trabajos a una comisión, los que formábamos parte de ella no estábamos legitimados para invitar a otros colectivos a participar en las discusiones de la Asamblea, independientemente de que todos estuviéramos conformes en que el Estatuto afectaba a muchos colectivos, de igual forma, y no solamente a los redactores.

Si nos permitimos invitar a un representante de los cámaras y a otro de los documentalistas para que expusieran a los redactores su visión del asunto. No se olvide que ambos colectivos participaron activamente en el proceso de discusión de la Comisión.

Los miembros permanentes de la Comisión habíamos adoptado, días antes de la celebración de la Asamblea, un acuerdo unánime que además nos vinculó muy especialmente al colectivo de cámaras, ya que lo hicimos en presencia de varios de ellos. Si la Asamblea no aprobaba el texto igualitario que presentaba la Comisión, ésta se comprometía a dimitir en bloque y a inhibirse de cualquier otro intento de elaborar un Estatuto exclusivista para los redactores o que contemplase -como algunos habían sugerido- ciudadanos de primera y de segunda.

5.- Terminamos. No te quepa la menor duda de que todo lo que se recoge en este texto que ahora hay que negociar con la empresa se refiere al trabajo cotidiano de todos los colectivos afectados por el mismo. Da la sensación de que has hecho una lectura rápida y por encima del documento aprobado por la Comisión y votado en las asambleas.

Si alguna vez decides salir de tu anonimato y quieres conversar sobre el asunto, puedes hacerlo con cualquiera de los miembros de la Comisión que elaboró el Estatuto. Puedes preguntar por nosotros en las redacciones de Sevilla de C.S. Radio o de C.S. TV.

LA SECCION SINDICAL DE C.G.T., ANTE LA IMPORTANCIA QUE TIENE "EL ESTATUTO" PARA EL TRABAJO DIARIO DE LOS INFORMADORES DE ESTA CASA, SOLICITA AL COMITE INTERCENTROS QUE SEA PRESENTADO INMEDIATAMENTE A LA DIRECCION DE LA EMPRESA PARA SU APROBACION DEFINITIVA.

C O N T A B L E S

=====

Como "EL CAVA" se permite el lujo de tener un asesor económico, a pesar de existir un Gabinete Económico-Financiero en la RTVA, otros departamentos pueden exigir la incorporación de estos asesores aunque ni sean "DE LAS ASTURIAS DE OVIEDO", ni hayan estado en la Expo, ni sepan hacer parrillas, ni sepan de números, ni ná de ná. Y ya nos imaginamos cómo serán sus conversaciones.

ASESOR ECONOMICO DE MELERO. (Licenciado en Sexología):

- Sr. Melero, mirusté, si a los chicos de Reporteros que van a Split los mandamos en un barco de la Armada, podemos decirles que al ser el barco territorio español, no les damos dietas internacionales. ¿Qué le parece?
- ¡Bravo! ¡Tómame un café, que no habrás desayunado!
- Además, podemos engañarles diciéndoles que el viaje dura tres días, en vez de siete, y cuando reclamen las dietas de los otros cuatro días les decimos que se las pidan a la Armada, que nosotros no tenemos la culpa de la lentitud de los barcos de guerra de España.
- ¡Genial! Y..., ¿a cuántos equipos tengo que enviar a Split para reamueblar la cocina del despacho con lo que me ahorro en dietas?
- Bueno... Vamos a ver... Si en Sevilla hay cuatro sex-shops... y...

... Y, así toda la mañana...

ASESOR ECONOMICO DE TABOADA. (Este, además, es Sicólogo):

- "Ondiñas veñen, ondiñas veñen... Ondiñas veñen e van..."
- ¡No me cantes esta mañana, que NO QUIERO ponerme de buen humor!
- Pobriño meu, e ¿qué te pasa?

- Que ayer no me puso la gallina Papanata, y hoy tengo un disgusto de los que hacen época, ¡hombre!, y además he de cuadrar días debidos para no pagar horas extras, lo cuál que me equivale a trabajador disfrutando de sus días y provocando un vacío en su puesto de trabajo, que equivale a duplicación de la labor de sus compañeros, que equivale, a su vez, a mal desempeño de la función, que equivale a despilfarro económico...

- Pero, a ti éso, ¡te la suda!

- Sí, pero pueden llamarme al orden desde el PSOE, ahora que las cosas están tan enrevesadiñas, que ya no sabemos dónde están los amigos ni los enemigos... y donde menos se piensa..., yo vuelvo a la docencia...

... Y..., así durante un rato hasta que Taboada se va a "una reunión".

ASESOR ECONOMICO DE LEPO. (Este no es licenciado en nada, ni falta que le hace, porque estuvo en Bombay, que es donde se concentra la mayor producción audiovisual del Planeta. A veces le da gato por curry de Madrás, pero lo suple porque hace cualquier cosa para conseguir un ascenso. Lo peor es que sus consejos hacen que Lepo haga el Indio más a menudo de lo deseable):

- ¿Que tal hoy el squash?

- ¡No me jodas, sabes que siempre pierdo! Y no me preguntes más por el squash, que tu contrato no es blindado y te mando a la calle en cualquier momento.

- Perdona... ¿Quieres que juegue yo por tí?

- Es buena idea... pero, tengo que adelgazar...

- Entonces, juega conmigo. Yo te dejaría ganar siempre...

- Bueno, bueno... déjate de sobeos y a mí dime cómo soluciono el desaguisado del Moreno que, como se sepa, me va a costar el puesto...

- Como han colado las 400.000 Pts. por enviar un equipo desde aquí a San Telmo, podrías enviar un equipo a diario, a lo mejor así te cuadran las cuentas, Cuadrado...

- ¡Menos cachondeo!

- Y, si no, utiliza el truco de la roulette para no pagar hoteles... Con el equipo de Reporteros te salió bien la movida, incluso podríamos comprar una para remolcar a las unidades móviles...

- Sí, ¡buena idea!, voy a comentárselo a Carmelo...

... Pero Carmelo, como de costumbre, no está, no sabe, no contesta, pero cobra su sueldo que es lo único que sabe hacer y lo que más le interesa.

ANILLO DE COMPROMISO



**LEPO<sup>3</sup> (DE LA BASURA)**  
 =====

El dinero que Lepo le cuesta a RTVA en gambazos, caprichos y otras cabezonerías, ya ni el Cavanillas lo sabe. Pero aquí, en el KANALILLO, tenemos noticias de algunas de ellas...

Por ejemplo, su empecinamiento en no dar los 16 festivos anuales a los turnos de fin de semana sobre los que él tiene responsabilidad, en contra del informe favorable de la Inspección de Trabajo, le va a costar una sanción a RTVA que a él le importa un bledo, porque esa sanción se paga con el dinero de todos y no con el de su bolsillo. Y lo peor de todo, es que no se apea de la burra:

¿Es que no hay nadie, Melero, Cavanillas, Alfonso Barrios, Taboada..., **QUE QUIERA Y PUEDA poner freno a las terquedades de este directivo antes que sea demasiado tarde?**

Los modos de Lepo constituyen una ignominiosa vuelta a los viejos tiempos empresariales y es vergonzante tener que estar pendiente de sus victorias en el squash para ir a pedirle que cumpla la legalidad laboral porque, el día que pierde, que deben ser casi todos, parece que la sinrazón se apodera de él.

Dice la sabiduría popular que 'NO HAY PEOR AMO QUE QUIEN ANTES FUE SIERVO', y de éso desgraciadamente cada vez vemos más en éste lugar.

LEPO-RINO-ILEGALOLOGO



**BREVISIMOS BREVES...**

=====

**DESDE EL ZOCO**

\*\*\*\*\*

A vueltas con el famoso TORNO, que cualquiera sabe cuánto habrá costado..., para controlar a la "canalla" del personal, a los profesionales de esta casa..., para que seamos productivos, ¡como si estuviéramos en la RENAULT apretando tornillitos!

Pues a pesar de tanta coña con "el torno", resulta que CARLITOS SALAZAR ha sido pillado en más de una ocasión pasando por detrás del mostrador para no fichar en la dichosa maquinita.

Y también nuestro recién relevado directivo, FRANCISCO ROMACHO, se salta a la torera el torno pues en varias ocasiones ha salido del Centro de San Juan desde el interior en el coche oficial, elevándosele la barrera para que pasase sin problema.

FDO.: EL ENANO DEL ZOCO

\*\*\*\*\*

**FORMAS ENCUBIERTAS DE REDUCIR PUESTOS DE TRABAJO**

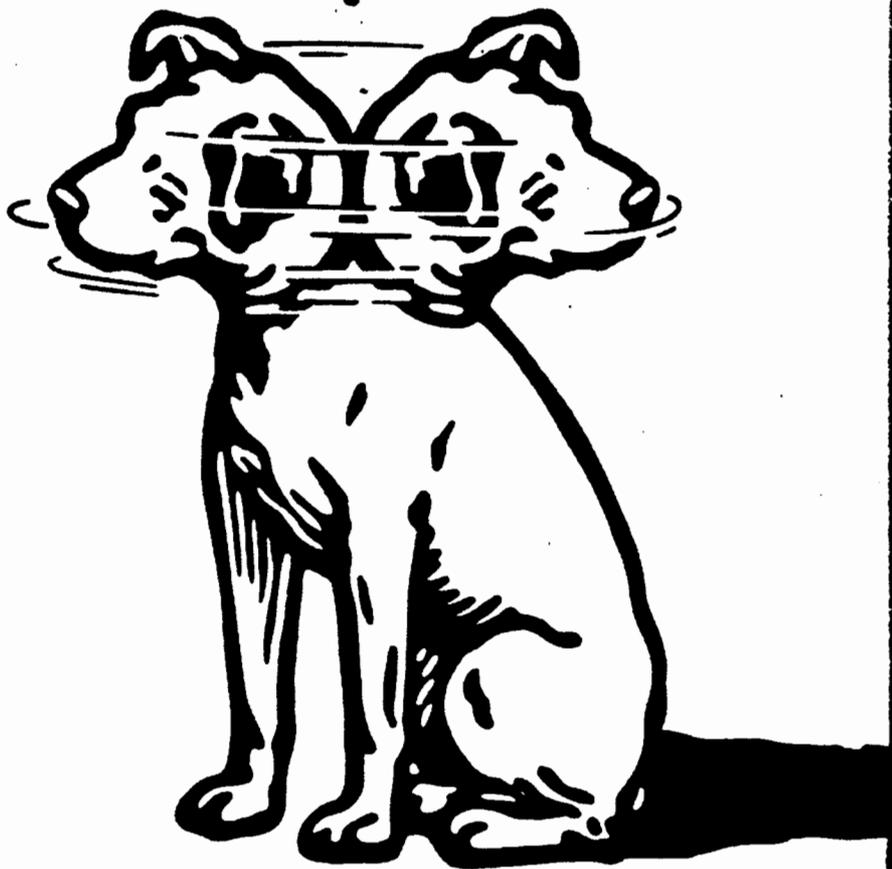
\*\*\*\*\*

A los compañeros de SEGURIDAD, que ya tienen bastante con hacer su trabajo, también la empresa les está encargando tareas de TELEFONISTAS todos los días a partir de las 22.00 horas, y también tareas de RECEPCIONISTAS los sábados por las tardes y los domingos completos.

Que dejen a estos compañeros hacer su trabajo y que no se les den funciones que corresponden a la plantilla y estructura de esta empresa.



TU VOZ  
TIENE  
AMO  
?



TU VOZ ES TUYA